RESOLUCION N°

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de 3 agentes para desempeñarse en la Camara Federal de Apelaciones de Córdoba,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretarfa de Administración a contratar -a partir del 10 de marzo y hasta el 30 de junio de 1987- a los doctores Daniel Alejandro María Vélez (.D.N.I.Nº10.047.173), César Antonio Martinez Remacha (D.N.I.N°13.275.026) y Eduardo Rodolfo Valdez (D.N.I.N°//// 13.455.076), con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado para desempeñarse / en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2°) imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta "Sobrantes de Efer cicios Anteriores".

Registrese, hágase saber y vuelva a la Sub<u>s</u>e cretaria de Administración, a sus efectos.

CARALLEGO

LABLOS S.

LIORGE ANTONIO BACQUE